



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO N°

0199 / 26

San Martín de los Andes, 28 ENE 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que se requiere una estructura de hierro tipo cajón para el camión Iveco dominio AH 916 HU, para modificación de chasis.

Que el servicio contempla mano de obra, materiales y montaje del mismo.

Que el Sr. ALVEAL JUAN MARCELO, reúne los requisitos para el desarrollo de las tareas descriptas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORIZÉSE la contratación con el **Sr. ALVEAL JUAN MARCELO CUIT N° 20-25277396-8**, por la mano de obra, materiales y montaje de estructura de hierro tipo cajón para camión municipal Iveco dominio AH916HU plazo de ejecución **12 (doce) días a partir de la firma del contrato**, por un monto total de **\$ 7.900.000 (pesos siete millones novecientos mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVENSE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MD/mb

Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de obras y servicios Públicos
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes